



CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 1er CURSO

Se evalúa el grado de consecución de las capacidades terminales de los diferentes módulos, es decir, conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes, con lo cual, son objeto de evaluación:

- A. La asimilación de los contenidos conceptuales
- B. El vocabulario propio del módulo.
- C. El trabajo personal individualizado.
- D. El cuaderno de ejercicios, que se presentará para evaluar la comprensión y el desarrollo de las diferentes técnicas empleadas, la organización, limpieza y claridad en el trabajo.
- E. Las actividades realizadas tanto individual como en grupo, valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- F. El buen manejo y cuidado del material.
- G. La actitud del alumno en el aula, su interés por la materia desarrollada y participación en coloquios y debates.

Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales: evaluación

1. Conceptuales: Se trata de saber qué, de los conocimientos adquiridos: se componen de hechos o datos, conceptos y principios. Para su valoración se podrán utilizar, relativos a los hechos, conceptos y principios de cada una de las unidades didácticas, como instrumentos de evaluación:
 - Pruebas escritas: de tipo test,
 - Preguntas cortas, preguntas largas
 - Razonamientos verdadero-falsos, etc.
 - Trabajos realizados en el aula o fuera de la misma, tanto individuales como colectivos.Las pruebas escritas se evaluarán por bloques o en su totalidad según lo marque cada profesor@.
2. Procedimentales: Se refiere a la capacidad de saber hacer. Son un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. Requieren de reiteración de acciones que lleven a los alumnos a dominar la técnica, habilidad o estrategia que es el objeto de aprendizaje. Comprende procedimientos, estrategias, técnicas, destrezas y métodos. Se evaluará de la siguiente forma:
 - Pruebas y trabajos prácticos: realización, en el aula o taller, de las técnicas correspondientes a cada unidad didáctica.
 - El trabajo individual/grupal mostrado en los ejercicios prácticos que se plasma en el cuaderno con las actividades y los apuntes relacionados con los contenidos tratados.
 - Orden y limpieza en el trabajo.
 - Cada alumno dispondrá de los elementos necesarios para realizar las diferentes técnicas, como bata propia para el taller y otros que el profesorado considere.



- Tiempo empleado en la realización de las técnicas: no podrá exceder del establecido por el profesor en cada técnica.

3. Actitudinales: comportamientos. Se refieren al saber ser, querer hacer. Comprende actitudes y valores. Pueden ser generales (asistencia, comportamiento, puntualidad, respeto, organización) o específicos (interés por el módulo, participación en las clases).

La evaluación de los contenidos actitudinales se llevará a cabo a través de la observación continua y directa para valorar las actitudes:

- Se harán preguntas al grupo o directas al alumno en el aula o en el aula-taller, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas
- Se valorará la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una asistencia sanitaria de calidad y humanizada.

En el caso de que se detecten actitudes o comportamientos agresivos, faltas de respeto al profesorado y al alumnado reiterativos los alumnos serán sancionados como figura en la normativa del instituto. Dar a conocer al principio del curso esta normativa, pudiendo llegar hasta la expulsión. Asimismo, se mostrará lo que se entiende por falta de respeto y cuáles son.

Observaciones:

- La evaluación continua da lugar a la calificación de los diferentes módulos.
- **La asistencia obligatoria al ciclo es del 80 %.** Esto es, cuando el número de faltas de asistencias totales (justificadas + injustificadas) iguale o supere el 20% de la carga horaria correspondiente al módulo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Por lo tanto solo se podrá examinar en la evaluación ordinario y/o extraordinaria según proceda.
- Si en la evaluación ordinaria y extraordinaria se deja una asignatura sin aprobar que tenga menos de 200 horas podrá hacer las prácticas de 2º curso. En caso de tener más horas de las indicadas no podrá realizar las prácticas.
- Cada asignatura será evaluada mediante diferentes pruebas conceptuales y procedimentales, establecidas por cada profesor.
- El número de exámenes a realizar en cada asignatura será establecido por el profesor de la misma.
- No hay obligación de hacer recuperaciones, por lo tanto, cada profesor decidirá hacerlas o no y qué parte.
- En caso de no asistir al examen de evaluación, cada profesor decidirá si lo realiza o no y en qué condiciones.
- En caso de copiar en exámenes se retira el examen inmediatamente y el alumno obtendrá una nota de 0. En caso de una segunda ocasión el alumno sólo tendrá derecho a la evaluación final ordinaria de dicho módulo.
- En caso de recuperación en todas las evaluaciones, la parte suspendida se puntuará para calcular la nota final de la siguiente manera:

Nota recuperación	Nota final
≥ 7,5	6
≤ 7,5	5

- Para poder realizar el cálculo de la nota media de la evaluación, es necesario que en cada apartado (conceptos, procedimientos y actitud) el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

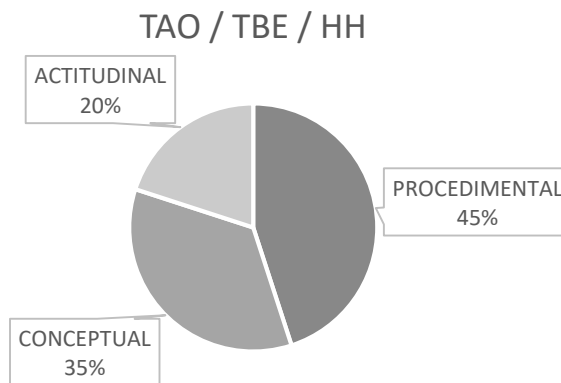


- La media final de la nota de evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes correspondientes y luego se llevará a cabo de la siguiente manera:

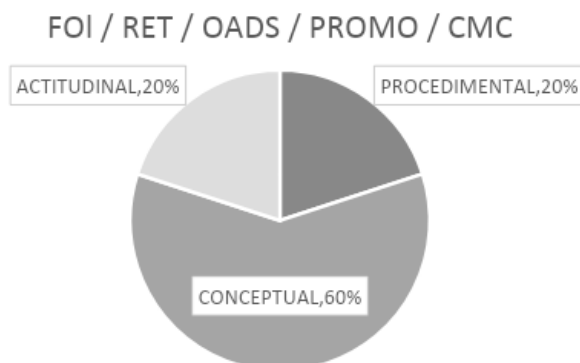
Nota obtenida en la evaluación	Nota final
Cuando la parte decimal de la nota se encuentra entre 0 y 4 (A,0 - A,4)	A
Cuando la parte decimal de la nota se encuentra entre 5 y 9 (A,5 - A,9)	A+1

Valor porcentual de las calificaciones de los diferentes módulos

- HH: Higiene Hospitalaria
- TAO: Técnicas de Ayuda Odontológica
- TBE: Técnicas Básicas de Enfermería



- FOL: Formación y Orientación Laboral
- OADS: Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria
- RET: Relaciones en el Entorno de Trabajo
- CMC: Calidad y Mejora Continua
- PROMO: Promoción de la Salud y Ayuda Psicológica al Paciente





Evaluación de la actitud

La nota de actitud se obtendrá de la siguiente forma:

- 50% Las faltas de asistencia no justificadas:
 - Entre 0%-5% (1 puntos)
 - Entre el 6% y 14% (0,5 puntos)
 - 15% o más (0 puntos).
- Para evaluar el otro 50% de actitud se ha confeccionado el siguiente cuadro:

RESPETO	SI	NO
Respeto al alumnado	0'5 puntos	0 puntos
Respeto al profesorado	0'5 puntos	0 puntos
Amenaza al profesorado	0	0,5
Amenaza al alumnado	0	0,5

Se consideran faltas de respeto las siguientes:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● No sentarse cuando llega el profesor ● Levantar la voz más que el profesor ● Hablar con el compañero ● Hablar sin levantar la mano ● Llegar tarde a clase ● Comer en clase ● Beber en clase | <ul style="list-style-type: none"> ● Mala contestación ● No callarse cuando habla el profesor ● No callarse cuando habla un alumno ● Salir de clase sin permiso ● Dar portazos a propósito ● Comportamientos agresivos |
|---|--|

MOVIL (en todo el recinto del Instituto)	NO	SI
Tener el móvil a la vista	0.5 puntos	0 puntos
Tener el móvil con sonido	0'5 puntos	0 puntos
Utiliza el móvil	0'5 puntos	0 puntos

CLASE	SI	NO
Participa en clase	0'5 puntos	0 puntos
No corta la clase por hablar	0'5 puntos	0 puntos

IMAGEN E HIGIENE PERSONAL	SI	NO
Cuida la imagen e higiene personal	0'5 puntos	0 puntos

MATERIAL	SI	NO
Trae material personal	0'5 puntos	0 puntos
Cuida material personal y escolar	0'5 puntos	0 puntos



TRABAJOS Y CUADERNO	SI	NO
Cuaderno / trabajos al día y limpio	0.5 puntos	0 puntos
Entrega los trabajos en las fechas indicadas por el profesor completos	0'5 puntos	0 puntos
Entrega los trabajos en fechas indicadas por el profesor incompletos	0 puntos	0,5 puntos
Entregar trabajos copiados	0 puntos	0,5 puntos

TALLER	SI	NO
Tocarse la cara o el pelo con los guantes	0 puntos	0'5 puntos
Llamar por el nombre al paciente / presentacion	0'5 puntos	0 puntos
Cubrir al paciente con sábana o toalla para preservar la intimidad del paciente	0'5 puntos	0 puntos
Respetar intimidad (poner los dos biombos)	0'5 puntos	0 puntos
Explicar al paciente lo que se le va a hacer	0'5 puntos	0 puntos
Ponerse la bata	0'5 puntos	0 puntos
Tapar los piercing	0'5 puntos	0 puntos
Pelo recogido	0'5 puntos	0 puntos
Uñas cortas y sin pintar	0'5 puntos	0 puntos
Tapar Heridas	0'5 puntos	0 puntos
Uniforme Puesto	0'5 puntos	0 puntos
Sin pendientes largos	0'5 puntos	0 puntos
Sin maquillaje	0'5 puntos	0 puntos
Sin largos fulares	0'5 puntos	0 puntos
Utilización de tono adecuado al hablar como si se estuviese trabajando	0'5 puntos	0 puntos
Recoger y limpiar el taller	0'5 puntos	0 puntos
Sentarse en las camas, en las mesas y en las sillas de ruedas	0 puntos	0'5 puntos

Hay que cumplir los siguientes requisitos para aprobar el examen de taller de TAO, HMH y TBE:

- **Ponerse y quitarse los guantes higiénicos y estériles según procedimientos correspondientes**
- **Seguir el orden correcto de los procedimientos correspondientes**

Si en algún apartado de actitud se obtiene un 0 no se hará la media y supondrá un 0 por lo que suspenderá la actitud.

La actitud se puede recuperar con la siguiente evaluación menos en el caso de la 3ª que el alumno irá directamente a la evaluación final ordinaria.